

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA UNAM A REALIZAR LOS PAGOS ATRASADOS DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y GARANTIZAR LA COBERTURA ÍNTEGRA Y PUNTUAL, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es por mucho, la máxima casa de estudios de nuestro país, no sólo por ser la más antigua de México y América Latina, sino por ser una de las más importantes en el mundo de habla hispana, por el número de estudiantes que alberga y por la proporción de la investigación, ciencia y tecnología que se desarrolla en sus aulas, institutos y laboratorios.

Actualmente, la UNAM alberga a 360 mil 883 alumnos registrados en el ciclo escolar 2019-2020, de los cuales, 111 mil 569 pertenecen a nivel bachillerato, 217 mil 808 a licenciatura y 30 mil 634 a algún posgrado. Así mismo, cuenta con una plantilla de 41 mil 332 académicos, 15 facultades, cinco unidades multidisciplinarias, nueve escuelas nacionales, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 34 institutos, 14 centros y 12 programas universitarios.<sup>1</sup>

De los 33 mil 165 investigadores que son parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI),<sup>2</sup> 4 mil 943 son egresados de la UNAM, y el 25 por ciento del total de los artículos científicos publicados por mexicanos corresponden a investigadores de esta universidad.

En 2021, la UNAM recibió un presupuesto para su desempeño de 46 mil 645 millones de pesos, 15 millones más que en 2020 y mil 702 millones superior que en 2019. De este presupuesto, el 60.7 por ciento se destina a la docencia, el 27 por ciento a la investigación, 7.7 por ciento a extensión universitaria y el 4.6 por ciento a la gestión institucional.<sup>3</sup>

La UNAM es una de las instituciones de educación superior públicas que, pese a la pandemia por Covid-19, han continuado impartiendo clases en modalidad a distancia, a fin de continuar con la educación profesional de sus alumnos, evitar la desesión y la pérdida de los ciclos escolares. A pesar de esta problemática, los profesores de esta institución continuaron impartiendo sus clases, sin embargo, en los últimos días los académicos de diversas facultades se han ido a paro de labores por retrasos y descuentos en los pagos para docentes de asignatura y ayudantes de profesor.

Hasta el momento, las facultades de la UNAM se han unido al paro de labores por este motivo son: las facultades de Administración y Contaduría, Arquitectura, Arte y Diseño, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Economía, Ingeniería, Química, Medicina, Odontología, Psicología; así como las Facultades de Estudios Superiores (FES) Aragón, Cuautitlán, Iztacala, y Zaragoza; la Escuela Nacional de Estudios Superiores de Juriquilla de la UNAM y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüísticas y Traducción.<sup>4</sup>

Los paros de labores mencionados han sido acordados en asambleas virtuales convocadas por los profesores afectados y respaldados por la comunidad estudiantil, en algunos casos son indefinidos y en otros tienen fechas de terminación.

El problema por falta de pago comenzó en la Facultad de Ciencias, donde los docentes y ayudantes denunciaron haber recibido sus sueldos con descuentos superiores al 50 por ciento, tener retrasos en sus pagos de hasta seis meses o simplemente no haber recibido su pago.

El pasado 14 de marzo, la UNAM reconoció tener retrasos en el pago de profesores de asignatura en algunas facultades, derivado del confinamiento obligado del personal por la emergencia sanitaria, que ha provocado complicaciones de carácter administrativo.<sup>5</sup>

En el mismo comunicado, las autoridades universitarias señalan que ya se ha podido cubrir adeudos que se tenían con un número importante de los profesores de asignatura y que se están tomando medidas extraordinarias para regularizar los pagos de profesores y ayudantes de profesor en el transcurso de la siguiente semana.

En otro comunicado fechado el 22 de marzo, la UNAM volvió a reconocer los problemas de falta de pago oportuno y completo, señalando que en el transcurso de los siguientes días continuaría trabajando para enviar los pagos correspondientes con las aclaraciones pertinentes a los casos resueltos, además, puso a disposición el correo aclaracionespagos2021@unam.mx, a fin de atender cualquier inquietud o irregularidad detectada en los pagos del personal académico de asignatura y ayudantes de profesor.<sup>6</sup>

Pese a ello, los pagos al personal académico siguen retrasándose y está provocando problemas económicos, sobre todo para quienes la impartición de clases constituye su principal fuente de ingresos. Es importante mencionar que, tanto los profesores de asignatura como los ayudantes de profesor conforman el grupo académico más vulnerable dentro de la UNAM, ya que las remuneraciones que perciben por su trabajo son menores que las que reciben los profesores e investigadores de carrera.

En la mayoría de los casos, los ayudantes de profesor son aún estudiantes de licenciatura que están interesados en hacer una carrera en el ámbito académico y que, por ese motivo, comienzan su carrera profesional practicando y aprendiendo de los profesores a los que auxilian, por lo que son más dependientes de los recursos que la universidad les otorga para que puedan concluir sus estudios en tiempo y forma.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos conscientes de que la pandemia por Covid-19 ha tenido efectos adversos en todos los ámbitos de la vida nacional, desde una grave crisis económica y de salud, hasta la pérdida de millones de empleos y retrasos administrativos en prácticamente todo el sector público, por lo que la UNAM no debe ser la excepción.

Sin embargo, también somos conscientes de que el personal docente de la UNAM afectado por el problema de adeudo de sueldos está pasando por una situación económica crítica, por lo que resulta apremiante que se resuelva a la brevedad este problema, a fin de que las actividades académicas regresen a la normalidad en beneficio de los miles de alumnos que también se han visto afectados por el paro de labores.

Ante los problemas provocados por la pandemia, debe priorizarse la solidaridad y el trabajo en unidad entre autoridades y sociedad.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los pagos atrasados de su personal académico y garantice su pago íntegro y puntual.

## Notas

1 Portal de Estadística Universitaria, UNAM, en: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

2 El sistema Nacional de Investigadores (SIN) en números: análisis por áreas del conocimiento, Universidad de Guanajuato, en: [https://www.ugto.mx/eugreka/contribuciones/362-el-sistema-nacional-de-investigadores-sni-en-numeros-analisis-por-areas-del-conocimiento#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20padr%C3%B3n,III%20y%20em%C3%A9ritos%20\(7.79%25\).](https://www.ugto.mx/eugreka/contribuciones/362-el-sistema-nacional-de-investigadores-sni-en-numeros-analisis-por-areas-del-conocimiento#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20padr%C3%B3n,III%20y%20em%C3%A9ritos%20(7.79%25).)

3 Portal de Estadística Universitaria, UNAM, en: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

4 Quince facultades de la UNAM se suman al paro por retraso de pagos, La Jornada, en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/23/sociedad/>

siete-facultades-de-la-unam-se-suman-al-paro-por-retraso-de-pagos/

5 Boletín UNAM-DGCS-226bis, en:

[https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021\\_226bis.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_226bis.html)

6 Boletín UNAM-DGCS-256, en: [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021\\_256.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_256.html)

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la honorable Cámara de Diputados, a 25 de marzo de 2021.

(Rúbrica)